



SEP

SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA

Dirección General de  
Educación  
Superior Tecnológica

# Instituto Tecnológico de Tapachula

## PROCESO DE REINSCRIPCIÓN

Para alumnos de SEGUNDO SEMESTRE EN ADELANTE

Periodo: **ENERO – JUNIO 2012**

1. Depositar en BANAMEX la cuota de Reinscripción en la Cuenta No. 4196-11072, a nombre del Instituto Tecnológico de Tapachula de la siguiente manera:
    - a) 2º semestre \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
    - b) 3º semestre \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
    - c) 4º semestre \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
    - d) 5º semestre \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
    - e) 6º semestre \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
    - f) 7º semestre \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N )
    - g) 8º semestre \$ 1,300.00 (UN MIL TRES CIENTOS PESOS 00/100 M.N)
    - h) 9º y 10º semestre \$ 1,150.00 (UN MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N)
    - i) 11º Y 12º semestre \$1,100.00 (UN MIL CIEN PESOS 00/100 M.N)
    - j) Semestres restantes \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N)
  2. **Anotar en el frente de la ficha nombre, No. de Control y carrera a cursar.**
  3. **Canjear la ficha de depósito por el recibo oficial en la caja del departamento de Recursos Financieros de este Instituto, a partir del 09 al 18 de Enero en el horario de: 9:00 a 15:00 Hrs.**
  4. A partir del **09 de Enero de 2012** podrán descargar de la página <http://www.ittapachula.edu.mx/depto.html> (en la sección **Proceso de Inscripción y Reinscripción**) los formatos de solicitud de reinscripción y la afiliación del IMSS (para aquellos que no estén afiliados).
  5. Los formatos deben estar debidamente llenados, son obligatorios todos los campos, de lo contrario **NO PODRÁS REINSCRIBIRTE.**
  6. El día 16 de Enero de 2012 a partir de la 11:00 hrs se publicará en la División de Estudios Profesionales y en la página web de la institución:
    - a) El horario de cada uno de los alumnos que podrá tener acceso a reinscribirse, esto será de acuerdo a los promedios ponderados obtenidos en el periodo Agosto – Diciembre 2011.
  7. Si tienes **ADEUDOS** en Centro de Información, Laboratorios, Actividades Extraescolares, Servicios Escolares, Evaluación Docente etc., pasa a liquidarlos a más tardar el **día 11 de Enero de 2012** y evitar que no puedas acceder a Reinscribirte.
  8. El proceso de reinscripción se llevará a cabo del **24 al 27 de Enero de 2012.**
  9. Para poder acceder al área de Reinscripción en la entrada del **Laboratorio de Cómputo** se verificarán los siguientes requisitos:
    - Verificar fecha, hora de reinscripción y carrera.
    - No tener adeudos con ninguna unidad orgánica.
    - Traer la **RETICULA, SOLICITUD Y FORMATO DE REINSCRIPCIÓN** de las materias a cursar.
    - Traer la Documentación Completa
- Podrás acceder a la sala del Laboratorio de cómputo según indicaciones del responsable de la puerta, para reinscribirte.
10. El tiempo máximo permitido en las computadoras por alumno es de 5 minutos. Pasado este tiempo, perderás tu turno y te reinscribirás al final del proceso de ese mismo día.
  11. Después de capturar las materias, pasarás al área de IMPRESIÓN donde te proporcionarán la carga académica (horario) correspondiente entregando la siguiente documentación al **Personal de Servicios Escolares**:
    - 1) Hoja rosa del recibo oficial de pago.
    - 2) Hoja de solicitud de reinscripción (**debidamente requisitada**).
    - 3) Copia del CARNET del Servicio Médico del IMSS, ISSSTE, etc., (si aún no la has entregado).
  12. Posteriormente pasar con tu coordinador correspondiente para la revisión y autorización de la carga.
  13. Una vez autorizada la carga entregarle 2 copias.
  14. Las credenciales del tecnológico y del centro de información SE REFRENDARAN en el Centro de Información después de haber impreso tu carga académica (horario) el mismo día de reinscripción. **Resellos solicitados fuera del proceso de reinscripción pagarán una penalización.**
  15. No podrán cargar la residencia profesional los alumnos que no tengan autorizado el dictamen de anteproyecto.
  16. Los alumnos que hayan solicitado prórroga de semestre o alguna otra situación ante el comité académico o que estuvieron en baja temporal se inscribirán el día 27 de Enero 11:00 – 13:00 hrs. (**ENTREGAR COPIA DEL DICTAMEN DE COMITÉ**) previa autorización de la carga académica por el coordinador de la carrera.
  17. Los alumnos que hayan solicitado cambio de carrera, transito estudiantil se reinscribirán por único día el 31 de Enero en el horario de 10:00 a 13:00 hrs.
  18. Los alumnos que no se reinscriban en la fecha correspondiente, se reinscribirán el día 31 de Enero en el horario de 9:00 a 11:00 hrs. pagando la penalización correspondiente.

**NOTA: EL PROCESO DE REINSCRIPCIÓN LO PUEDE REALIZAR EL INTERESADO O CUALQUIER OTRA PERSONA CON CARTA PODER SIMPLE, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DEL INTERESADO, TESTIGOS Y QUIEN ACEPTA EL PODER.**



“Libertad de Espíritu en Ciencia y  
Tecnología”  
Dirección General de Educación  
Superior Tecnológica  
Instituto Tecnológico de Tapachula

Km. 2 Carretera a Puerto Madero,  
CP 30700, Tapachula, Chiapas México Tel. 962 625 48 73 / 625  
28 80 / 625 2900

[www.ittapachula.edu.mx](http://www.ittapachula.edu.mx)

